

MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

"SEMILLITAS DEL FUTURO" – ALTO HOSPICIO – TARAPACÁ

CARLOS HUMBERTO PINTO ROJAS

N° INT. GVG-061-2014

En Iquique, a 02 de enero de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARCELA ALBORNOZ MENDOZA**, cédula de identidad N° 12.212.642-0, ambas domiciliadas en calle Barros Arana N° 1801, comuna de Iquique, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y, por la otra, don **CARLOS HUMBERTO PINTO ROJAS**, cédula de identidad N° 6.328.733-2, con domicilio en calle Diego Portales N° 1760, comuna de Iquique, en adelante el "transportista"; se ha convenido la siguiente modificación de contrato de transporte:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha **07 DE MARZO DE 2013**, las partes firmaron un contrato de transporte en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el **ANEXO N° 1** de ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por medio de este instrumento, los contratantes acuerdan prorrogar el servicio contratado entre el **02 DE ENERO DE 2014** y el **10 DE ENERO DE 2014**, pagándose proporcionalmente el precio pactado, de acuerdo a los días de servicio prestados.

En lo no modificado, se mantienen plenamente vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del transportista y los restantes en poder de Fundación Integra.



CARLOS HUMBERTO PINTO ROJAS
6.328.733-2
TRANSPORTISTA



MARCELA ALBORNOZ MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL (S)
FUNDACIÓN INTEGRA

